

SINDICALES

El lunes se reglamenta la reforma laboral, pero el martes se conocerá el proyecto más temido por la CGT

No reglamentarán el artículo “anti-bloqueos”, una mala noticia para el sector dialoguista que negociaba ese punto con Santiago Caputo. Igual, lo peor será la “Ley de Democracia Sindical”, proyecto que avanzará en comisión en Diputados y que jaquea el poder de los gremialistas

Este lunes, por fin, se publicará en el Boletín Oficial el decreto reglamentario de la reforma laboral. Luego de un intenso tironeo entre Santiago Caputo y Federico Sturzenegger, la norma permitirá avanzar con la letra chica de los cambios laborales del gobierno de Javier Milei, aunque quedará sin reglamentar el artículo “anti-bloqueos”, como anticipó Umbralia en forma exclusiva.

Pero la semana que viene habrá otra novedad sobre el mismo tema que causará mucho más impacto: en la más estricta reserva, diputados del PRO, la UCR, la Coalición Cívica, La Libertad Avanza y otros partidos ya unificaron varios proyectos en la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara Baja y se preparan para emitir dictamen el martes próximo de un “Proyecto de Ley de Democracia Sindical”.

La iniciativa será aprobada en comisión, pese al rechazo de los 12 diputados de Unión por la Patria, y aún no queda claro si el Poder Ejecutivo le dará luz verde para que tenga los votos suficientes para ser sancionada.

El proyecto causará pánico en la CGT y todo el

**Doná sangre.
No esperes
que te lo pidan,
siempre
se necesita.**

Doná sangre

BA Buenos Aires Ciudad

.....

Vamos por más

gremialismo porque embiste contra algunos de los pilares del modelo sindical argentino: aunque no toca el sistema de personería, propone cambios en la reelección perpetua de los sindicalistas, elimina la cuota solidaria, permite la representación de las minorías en los cuerpos deliberativos y directivos de los gremios, obliga a presentar declaraciones juradas y fija pautas para “democratizar las obras sociales”. Son 18 artículos que condensan el contenido de una veintena de proyectos de ley que contemplaban esos puntos y que ahora adquirirán más fuerza en un solo texto que podría llegar al recinto en Diputados.

El proyecto de Democracia Sindical se instalará en la escena nacional en medio del agravamiento de la pelea entre el Gobierno y algunos sindicatos, mientras la CGT, por ahora, mira desde arriba sin meterse de lleno en los conflictos.

Obviamente, la mayor intensidad de las batallas se registra en Aerolíneas Argentinas, donde los sindicatos de pilotos y de aeronavegantes lideran un enfrentamiento que ya dejó de ser sólo salarial y pasó a un plano político.

Lo que se juega es quién tiene derecho a decidir el futuro de Aerolíneas, empresa de la que los gremialistas siempre se sintieron dueños. Ahora, el Gobierno no sólo se niega a mejorar la oferta salarial del 11% ante un reclamo de al menos el 25% sino que contraatacó con el impulso para que la aerolínea de bandera pase a manos privadas.

Aunque para ese cambio de estatus hace falta una ley, la sensación que transmiten los funcionarios libertarios es que están dispuestos a cerrar Aerolíneas con tal de no mostrarse cediendo ante sindicatos ultraopositores que están motorizados por el kirchnerismo y el moyanismo.

cuidá
la energía

sumate al
consumo
eficiente

edenor

Pero el piloto Pablo Biró (kirchnerista) y el aeronavegante Juan Pablo Brey (moyanista) hicieron un viraje de emergencia ante la convicción de que no podían seguir haciendo paros. Por eso fue impactante el lanzamiento de la Mesa Nacional del Transporte: proyectan una huelga nacional que paralizará los trenes, colectivos, aviones, camiones y barcos. En esa nueva mesa sindical hay dirigentes que estaban peleados a muerte, como Pablo Moyano y sus archirrivaes Roberto Fernández (UTA) y Omar Maturano (La Fraternidad). Una mala noticia para el Gobierno, que apostó a satisfacer al sector dialoguista de la CGT para aislar al ala dura, pero finalmente no está logrando ni una cosani la otra. La fracción moderada de la CGT se enojará cuando se entere el lunes que Milei desoyó su pedido de suavizar el artículo de la reforma laboral que penaliza los bloqueos: quería imponer un procedimiento previo, como el que existe en el pedido de desafuero a los delegados, para que se pudiera despedir con causa a los que participan de los bloqueos.

Al final, ese artículo no será reglamentado y quedará a criterio de los jueces si el despido fue bien o mal hecho. Además del transporte, hay otra rebelión que afecta a la CGT: los gremios docentes y universitarios harán la marcha del 2 de octubre, luego de un paro del 26 de septiembre en las facultades, que pondrá en aprietos a los dialoguistas: es que ninguna fracción de la CGT podrá quedar al margen de esa protesta contra el veto a los fondos universitarios y el recorte de ciencia y técnica en el Presupuesto. ¿Seguirá Milei embistiendo contra el sindicalismo? Si sigue así, ya no le quedará con quién negociar, aunque da muchas señales de que eso es justamente lo que busca.

